



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

<b>REALIZADO POR:</b>	<b>ACTUALIZADO POR:</b>	<b>AUTORIZADO POR:</b>
Carlos Garrido Quintanilla	Karla Figueroa Quiroz	Carlos Garrido Quintanilla
Coordinador Seguridad Escolar	Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad Y Ambiente	Director
Firma	Firma OH-P3952 	Firma



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que debe cumplir todo el personal del establecimiento “COLEGIO ANTILEN”, en caso de emergencia de origen natural y humano, que afecte directamente al establecimiento y crear hábitos de seguridad dentro de la comunidad escolar para así familiarizar con la propuesta, logrando un éxito en su implementación.

### 1.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. · Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada y segura.

## 2. ALCANCE

El presente Plan considera al “Colegio Antilen” en su totalidad.

## 3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

<b>NOMBRE</b>	Colegio Antilen
<b>DIRECCIÓN</b>	Arturo Prat N°856
<b>COMUNA</b>	Rengo
<b>REGIÓN</b>	Libertador Bernardo O'Higgins
<b>DIRECTOR</b>	Carlos Garrido Quintanilla
<b>TELÉFONO</b>	722-513233
<b>NUMERO DE PISOS</b>	1 y 2
<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA</b>	2.574 metros cuadrados
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	colegioantilen@gmail.com

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

### 3.1. Integrantes del Establecimiento

Cantidad de Trabajadores	79
Cantidad de Alumnos	921
Personal externo	

## 4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO /ROL	NOMBRE
Director	Carlos Garrido Quintanilla
Inspector	Belén Arriagada Lorca
Representante Profesores	Rodrigo González
Representante De Padres Y Apoderados	Denisse Rojas
Representante De Alumnado	Jorge Donoso
Representante Asistentes	Marcela Celis
Representante de Comité Paritario	
Asesor en Prevención de Riesgos	

### 4.1. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité De Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa con sus respectivos elementos, con el fin de lograr una activa y masiva participación de todos sus integrantes, con el objetivo de resguardar la seguridad frente a posibles amenazas a las que se vean enfrentados.

### 4.2. OBJETIVO GENERAL

- Velar por la seguridad de toda la comunidad educativa escolar.
- Desarrollar en la comunidad una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes, con el fin de adquirir herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones de inseguridad.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

#### **4.3. OBJETIVO ESPECIFICO**

- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Mantener a toda la comunidad educativa sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva, relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo con las necesidades detectadas.

#### **5. ANTECEDENTES GENERALES**

Para recopilar información detallada del establecimiento y su entorno, se utilizarán las metodologías:

<b>A</b>	ANALISIS HISTORICO
<b>I</b>	INVESTIGACION EN TERRENO
<b>D</b>	DISCUSION DE PRIORIDADES
<b>E</b>	ELABORACION DEL MAPA
<b>P</b>	PLAN ESPECIFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

<b>A</b>	ALERTA Y ALARMA	<ul style="list-style-type: none"><li>· La alerta es un estado declarado.</li><li>· Indica mantenerse atento</li></ul>
<b>C</b>	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>· Comunicación efectiva.</li><li>· Retroalimentación.</li></ul>
<b>C</b>	COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>· Trabajo en equipo.</li><li>· Equipos de apoyo.</li></ul>
<b>E</b>	EVALUACION PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"><li>· Una valoración de las consecuencias.</li></ul>
<b>D</b>	DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"><li>· De acuerdo con los daños y a las respectivas necesidades evaluadas.</li></ul>
<b>E</b>	EVALUACION SECUNDARIA	<ul style="list-style-type: none"><li>· Contar con antecedentes más acabados de la emergencia.</li></ul>
<b>R</b>	READECUACION DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"><li>· Errores aprendidos.</li><li>· Mejoras.</li></ul>

### **5.1. PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

- Se basa en la realización de dos programas: programa de prevención y mitigación de emergencias.
- Programa de respuesta ante una emergencia.

### **5.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIA**

#### **5.2.1. OBJETIVO**

Establecer actividades con el fin de reducir o eliminar los factores de riesgos existentes, los cuales ponen en riesgos a todos los integrantes de la comunidad educativa. Este conjunto de medidas se deriva necesariamente a la situación encontrada en el escenario de riesgo.

#### **5.2.2. ALCANCE**

Este programa comprende a todos los integrantes del colegio como: director, inspectores, estudiantes, toda la comunidad educativa.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

### 5.2.3. RESPONSABLES

Equipo educativo y trabajadores en general del establecimiento.

<i>CARGO</i>	<i>TITULAR</i>	<i>SUPLENTE</i>
<b>COORDINADOR GENERAL</b>	Carlos Garrido Quintanilla	Belén Arriagada Lorca
<b>ENCARGADO PRIMEROS AUXILIOS</b>	Nayaret Rojas	
<b>MONITOR PREBÁSICO</b>	Elisa López González	Elizabeth Rubio Muñoz
<b>MONITOR PRIMERO PABELLÓN</b>	Rocio pavés	Gloria Arenas
<b>MONITOR SEGUNDO PABELLÓN</b>	Nayaret Rojas	Dany Valdivia López
<b>ENCARGADO ALARMA</b>	Gloria Arenas	Richard Romero
<b>ENCARGADO COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Carlos Garrido Quintanilla	
<b>ENCARGADO PUERTA CENTRAL</b>	Richard Romero	José Valdebenito



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

## 6. RESPONSABLES

CARGO	FUNCIONES
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer y comprender cabalmente el plan de <b>emergencia</b>.</li><li>• Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.</li><li>• Decretar la evacuación parcial o total del edificio en <b>caso de emergencia</b>.</li><li>• Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del <b>plan de emergencia</b>.</li><li>• En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.</li><li>• Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.</li><li>• Coordinar periódicamente <b>los simulacros de evacuación en caso de emergencias</b></li><li>• En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.</li><li>• Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.</li></ul>
Ayudante Coordinador del Plan	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazara al Coordinador General en caso de que éste no se encuentre al interior del Establecimiento, debiendo tomar contacto con él para informar de la situación que ocurra.</li><li>• Liderara las primeras acciones en caso de ocurrida una contingencia.</li></ul>
Encargado de Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar primeros auxilios y definir necesidad de trasladar a centro asistencial de salud</li></ul>
Monitor Pre básica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderar la evacuación del área.</li><li>• Conocer y comprender cabalmente <b>el plan de emergencia</b>.</li><li>• Participar de las reuniones del grupo de <b>emergencia</b>.</li></ul>



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en los simulacros de emergencia de <b>forma activa</b>.</li><li>• Difundir los procedimientos a utilizar en caso de <b>emergencias</b>.</li><li>• Procurar la operatividad de las <b>vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta</b>.</li><li>• Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.</li><li>• Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.</li><li>• En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad D.</li></ul>
Monitor primer pabellón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderar la evacuación del área.</li><li>• Conocer y comprender cabalmente <b>el plan de emergencia</b>.</li><li>• Participar de las reuniones del grupo de <b>emergencia</b>.</li><li>• Participar en los simulacros de emergencia</li></ul> <p><b>forma activa.</b> Difundir los procedimientos a utilizar en caso de <b>emergencias</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Procurar la operatividad de las <b>vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta</b>.</li><li>• Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.</li><li>• Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier <b>emergencia</b>.</li><li>• En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)</li></ul>
Monitor segundo pabellón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderar la evacuación del área.</li><li>• Conocer y comprender cabalmente el plan de <b>emergencia</b>.</li><li>• Participar de las reuniones del grupo de <b>emergencia</b>.</li><li>• Participar en los simulacros de</li></ul> <p>emergencia <b>de forma activa.</b> -</p> <p>Difundir los procedimientos a utilizar en caso <b>de emergencias</b>.</p>



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- Procurar la operatividad de las vías de **evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.</li><li>• Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier <b>emergencia.</b></li><li>• - En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)</li></ul>
Profesores de Aula	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recibe información del Monitor de piso en relación con el siniestro ocurrido</li><li>• Lidera la evacuación hacia la zona de seguridad asignada y se asegura de que todos los ocupantes de la zona salgan.</li><li>• Lleva consigo el libro de clases.</li><li>• Ser el último en salir de la sala</li><li>• Designar encargados dentro del aula que lo <b>apoyen a la hora de sismo o incendio</b></li><li>• Pasa lista y realiza conteo de los alumnos <b>una vez formados en la Zona de Seguridad.</b></li></ul>
Encargado de Alarma	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener siempre operativos equipos de comunicación radial</li><li>• Dar la alarma sonora apenas sea alertado de la evacuación</li></ul>
Encargado Puerta Central	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener siempre operativos equipos de comunicación e iluminación</li><li>• Abrir completamente puerta principal y laterales, facilitar y orientar a los ocupantes en el proceso de evacuación</li><li>• Controlar y verificar el retiro de alumnos en la evacuación</li><li>• Contar con suplente de puerta Gerardo Cárdenas B</li></ul>



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

Representante de Carabineros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en reuniones que sea invitados por el comité de Seguridad escolar</li><li>• Participar en el proceso de evacuación y control procurando el orden público.</li><li>• Cooperar en los procesos de simulacro realizados por el establecimiento</li></ul>
------------------------------	--

Representante de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en reuniones que sea invitados por el comité de Seguridad escolar.</li><li>• Cooperar en los procesos de simulacro realizados por el establecimiento</li><li>• Acudir al llamado del establecimiento en caso de ocurrencia de incendios, rescate de lesionados.</li></ul>
Experto en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en la elaboración del PISE.</li><li>• Indicar medidas de prevención de Riesgos en relación con estructuras, procedimientos y <b>detección de peligros.</b></li><li>• Coordinar actividades con Mutual de <b>Seguridad</b></li><li>• Participar en simulacros realizados en el <b>establecimiento y proponer mejoras al Plan</b></li></ul>

## 7. DEFINICIONES

Para una adecuada interpretación de los requerimientos del presente plan, se definen términos específicos de uso frecuente, sirviendo así de referencias a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación del presente plan.

- **Accidente:** Todo hecho que interrumpe el proceso normal de trabajo y afecta negativamente a los alumnos (as), empleados, equipos o sistemas, las operaciones o al medio ambiente.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- **Amago:** Es un principio de incendio, es un fuego incipiente descubierto y controlado o extinguido oportunamente por el personal operativo de área amagada, con los recursos del lugar. (Extintor y redes húmedas).
- **Alarma:** Alarma audible o visible por vía comunicacional como radio, teléfono o cualquier tipo de transmisión autorizada y/o aprobada por el establecimiento.
- **Contingencia:** Se llama así a los eventos que pueden perturbar un sistema sin que en forma inminente representen una amenaza para las personas, niños(as) y/o instalaciones.
- **Extintor:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama) permite extinguirlo.
- **Evacuación:** Acción planificada mediante la cual cada persona, niños (as) amenazada por el riesgo colectivo, ejecuta procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta lugares de menor riesgos.
- **Incendio:** Fuego que quema muebles o inmuebles y que no está destinada a arder.
- **Sismos:** Movimiento telúrico de baja intensidad a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Terremoto:** Movimiento sísmico de gran intensidad con epicentro terrestre.
- **Vías de evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zonas de seguridad:** Lugar destinado para reunir al personal y niños(as) evacuando ante la ocurrencia de una emergencia. Todos los puestos o puntos críticos de trabajos tendrán asignados un punto de encuentro de emergencia el cual corresponderá a un sitio seguro.

## **8. DESCRIPCIONES DE EMERGENCIAS**

Todo el personal que se encuentre trabajando en el **Colegio Antilen**, debe estar instruido y capacitado en el presente Plan Integral de Seguridad Escolar, de lo cual deberá quedar registro escrito y firmado de la instrucción.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

## **8.1. EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL**

Condiciones especial para enfrentar una emergencia es mantener la calma. Pensar en las condiciones de cualquier acción que se realice, tratar de serenar y tranquilizar a los demás se debe recordar que en los sismos el principal y mortal enemigo es la caída de objetos o colapso estructural, es por esto que se debe tener las vías de evacuación totalmente despejadas.

### **8.1.1. ANTES DEL SISMO**

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos, que impidan evacuar a usted y otras personas de manera oportuna.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente, ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designara a uno o mas estudiantes para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

### **8.1.2. DURANTE**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El profesor abrirá las puertas de la salida de la sala.
- Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo, protéjase de las caídas de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. Mantenga la calma en donde se encuentre.
- Cuando los estudiantes se encuentren en actividad el laboratorio de (ciencias, computación), el/la encargada de laboratorio deberá contar la electricidad de los equipos o maquinas y cortar también suministros de gas (en el caso de laboratorio de ciencias).



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como: caídas de muros, fracturas de columnas.
- Los estudiantes que se encuentran dentro de los vehículos de transportes deberán permanecer dentro de estos hasta el cese de movimiento.
- En el área externa del establecimiento, aléjese de paredes, postes de alumbrado eléctrico, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- Si se encuentran en el gimnasio, siga las instrucciones antes mencionadas y la siga la señalización para evacuar en dirección de la Zona de Seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio, siga las instrucciones antes mencionadas y las señalizaciones que indican las Zonas de seguridad.
- En el caso de encontrarse trabajando en el segundo piso, alejarse los ventanales, como también, evitar bajar las escaleras cuando se encuentre en movimiento.
- En caso muy extremo utilizar las escaleras para evacuar el segundo piso.

### **8.1.3. DESPUÉS**

Los sismos siempre dan origen a un estado de confusión, replicas y otros efectos que son motivos que desequilibran el estado de serenidad, y dentro de esto, la difusión de falsas noticias. Estos rumores muchas veces ocasionan miedo y pánico, los cuales pueden conducir a que pueda sufrir lesiones.

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia la zona de seguridad asignadas.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden, y en silencio evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo este el último en salir, además deberá verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del colegio en ese momento.
- Si queda atrapado, procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspendarán la energía eléctrica y gas, las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro de que no hay desperfectos.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados, a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la zona de seguridad por posibles réplicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a salas.

## **8.2. EMERGENCIAS DE ORIGEN HUMANO**

### **8.2.1. ACCIDENTES DE TRABAJO**

La ley N<sup>o</sup> 16.744 establece que accidente del trabajo es toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. La incapacidad o muerte del accidentado, lesión es daño o pérdida ocasionada por alguna herida o golpe, por alguna enfermedad o dolencia, etc.

### **8.2.2. ACCIDENTE DE PERSONAS**

Ante alguna ocurrencia de un incidente con lesión a personas, lo primero es darle la atención de una urgencia (primeros auxilios) al accidentado, ponerlo a resguardo y proceder con el traslado, se avisará a:

- a) Director del establecimiento
- b) Jefe de Recursos Humanos
- c) Asesor en Prevención de Riesgos
- d) Organismo administrador

Se trasladará al accidentado en ambulancia a la mutualidad o al centro asistencial más cercano, dependiendo de la gravedad del accidente.

Posteriormente se procederá a investigar accidente, confeccionado el informe correspondiente de la investigación, tomando las medidas correctivas y preventivas para prevenir nuevos accidentes.

**El informe deberá ser enviado al Comité Paritario del establecimiento y a Recursos Humanos.**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

### **8.2.3. ACCIDENTE GRAVES Y/O FATALES**

Se paralizará de inmediato, todas las actividades, dejando aislada y restringida la zona de seguridad afectada, entendiéndose como tal, el área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, el que se dejara controlado el acceso mientras dure la investigación. Se informará de inmediato a las autoridades pertinentes tales como: inspección del trabajo, seremi de salud, mutualidad y carabineros Chile.

### **8.2.4. ACCIDENTE DE ALUMNOS**

Los accidentes más comunes son las caídas y las situaciones más peligrosas se dan más comúnmente en horario de recreo.

- Una vez ocurrido el accidente al alumno se debe proceder de la siguiente manera:
- Quien detecte la situación deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con tal de llevar esta información a la enfermería y después a la secretaría para que ésta informe a la dirección.
- Quien auxilia debe lograr que el alumno permanezca en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue la encargada
- Si la situación permite que el alumno pueda caminar se debe conducirlo a la inspectoría donde debe permanecer en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde.
- En presencia de un caso de lesiones leves la dirección canalizará el traslado del alumno con la documentación que corresponde, ya sea al Hospital de Rengo, según indicación del apoderado registrada en la Ficha de Matrícula.
- En presencia de un caso de lesiones no leves, es decir, de cierta complejidad evaluada por la Encargada enfermería, el Coordinador de Seguridad Escolar, canalizará la solicitud de la ambulancia correspondiente al Servicio de Salud respectivo.
- La encargada ante la imposibilidad de ella el Coordinador de Seguridad Escolar (Inspector General), comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido al alumno, las circunstancias y el destino del alumno en ese instante.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- La dirección elaborará toda la documentación correspondiente de tal modo de facilitar todas las atenciones necesarias que el Servicio de Salud debe prestar dentro del marco del Seguro de Accidentes.
- Un representante del Colegio deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite, inclusive en el Centro de Salud, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.

### **8.3. INCENDIO**

#### **8.3.1. ACTUACIÓN ANTES DEL INCENDIO**

- Mantener al día la mantención de los extintores.
- Capacitar a todo el personal sobre el manejo del presente manual PISE.
- Capacitar a líderes y auxiliares en prevención y control de incendios.
- Adherir señaléticas en vías de escapes e identificación de extintores.
- Mantener expedita la salida para vías de evacuación y salidas de emergencias.
- Mantenga siempre los extintores y la red húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si manipula sustancias inflamables, manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no respeten peligro, alejados de fuentes de calor.
- En el laboratorio, la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez, utilizando los extintores y/o Red húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación, el personal asignado procederá a llamar a los bomberos y carabineros.
- El profesor designara a uno o mas estudiantes para ayudara otros que tengan dificultad para desplazarse.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

### **8.3.2. DURANTE EL INCENDIO**

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca cerca o donde usted se encuentra, debe evacuar de inmediato.
- Evacue el lugar rápidamente, pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo este el ultimo en salir, verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del colegio en ese momento y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo, salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda).
- Ubíquese en la zona de seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- Si su ropa se incendia, no corra, arrójese al suelo dando vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad.

### **8.3.3. DESPUÉS DEL INCENDIO**

- Manténgase en su zona de seguridad.
- Procure tranquilizar a los estudiantes que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo este el ultimo en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del colegio en ese momento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

- Nos obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado foco de nuevos incendios.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

#### **8.4. UBICACIÓN EXTINTORES**

El **Colegio Antilen** cuenta con 9 extintores y 4 Redes Húmedas, los cuales se encuentran en cada pasillo del establecimiento y sectores de este.

#### **8.5. ESCAPE DE GAS**

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del laboratorio
- Intente cerrarlas llaves de paso y llame a la empresa que le entrega suministro.
- En el área no encienda luces, ni utilice teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo electrónico.
- De aviso al personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Avisar a las autoridades correspondientes, Bomberos y Carabineros.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo este el ultimo en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del colegio en ese momento.

#### **8.6. ARTEFACTOS EXPLOSIVOS**

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención por haber sido dejado abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avise de inmediato a persona del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso, el personal avisara al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

- Aléjese del lugar, en caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- ADVERTENCIA: por su seguridad, esta estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elementos sospechosos.

El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario, dar aviso inmediato a **Carabineros (722-972182). Y plan cuadrante (979599018).**

### **8.7. ROBO O BALACERA**

- Si se percata al inicio de la jornada que el colegio ha sido robado, llame de inmediato a Carabinero de su sector (133).
- Si sospecha que pueda haber alguien adentro, espere hasta que carabineros revise y confirme que en su interior no se encuentre alguna persona ajena al establecimiento.
- Verifique que no existan destrozos que puedan generar riesgos para el cuerpo docente y alumnado.
- Si se produce un robo con violencia al interior del colegio actúe calmadamente y no oponga resistencia.
- Si el agresor utiliza algún tipo de arma, siga todas las instrucciones que este indique, de manera que no se exponga a que utilice el arma.
- Mantenga la calma hasta que pase la situación, y luego de aviso a carabinero de su sector.
- Tenga siempre presente que cuenta con carabinero, llame al 133, para informar sobre delitos/o actividades sospechosas, permanezca calmada/o y entregue la información lo mejor que se pueda.
- Si escucha balas cercanas a las dependencias, agrupe a los alumnos al centro de la sala y manténgalos lo más cercano del piso que le sea posible (si se puede boca abajo).
- Distraiga a los alumnos a través del juego, a fin, de evitar que se percaten de la situación ocurrida,
- Manténgase en estado de alerta, hasta que el peligro pase por completo.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

### **8.8. ESCAPE DE UN ALUMNO**

- Si se percata que un alumno(a) se ha escapado del colegio, debe buscar inmediatamente en todas las dependencias y en los alrededores del establecimiento o en dirección a su hogar, si es que éste se encuentra ubicado en las cercanías del establecimiento.
- De aviso de inmediato a la dirección del colegio, y al apoderado o familiar del alumno/a.
- Si el alumno/a no es encontrado al interior del establecimiento, en su domicilio o en los alrededores, se debe dar aviso de inmediato a carabineros del sector.

## **9. ZONAS DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN**

### **9.1. ZONAS DE SEGURIDAD**

El establecimiento cuenta con una zona de seguridad, que se encuentra en la multicancha del establecimiento, la que se denomina con la letra A, y también se encuentra la segunda zona de seguridad que esta en el área de Prebásica con la letra B.

### **9.2. VÍAS DE EVACUACIÓN**

El establecimiento cuenta con adecuadas vías de evacuación que se encuentran debidamente señalizadas desde los distintos puntos, los que se encuentran e indicados en el plano de evacuación del Colegio Antilen.

Las vías de evacuación deberán estar libres de obstáculos, para evitar que en caso de emergencia ocurra un accidente al momento de la evacuación.

<b>Equipamiento</b>	<b>Cantidad</b>
Extintores	9
Red Húmeda	4
Sala Primeros Auxilios	1
Iluminación de Emergencia	5
Altoparlante	1

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

Pulsadores de Emergencia	0
Sistemas de Alarmas	Timbre y megáfono

### 9.2.1. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

#### AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de Aula y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario **avance agachado**.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la **orden del coordinador general**.

### 9.2.2. OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor, de lo contrario con el coordinador.

## 10. ALARMAS

Las personas que se encuentran encargada de activar la alarma de emergencia es Gloria Arenas, en el caso de que no se encuentre tendrá que activar las alarmas de emergencia será Richard Romero, los que podrán utilizar **EL TIMBRE O EL MEGÁFONO** en caso de corte de electricidad, la alarma debe ser conocida por todos los integrantes del establecimiento, quienes deberán reconocerla al momento de la ocurrencia de una emergencia.

## 11. NÚMEROS DE EMERGENCIAS



## 12. SIMULACROS





**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

<b>4</b>	AUTOCUIDADO	PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES DE SERVICIO.																
<b>5</b>	MANEJO MANUAL DE CARGA	PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES DE SERVICIO.																

**NOTA:** Las fechas de las capacitaciones están por confirmar.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

## 14. PAUTAS DE EVALUACIÓN SIMULACRO

### EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO Y TSUNAMI

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Región/Comuna</b>		<b>Fecha</b>	
<b>Nombre del Evaluador</b>			
<b>Hora Inicio</b>		<b>Mail</b>	
<b>Teléfono</b>		<b>Organismo</b>	

#### 2. PUNTOS ESTRATÉGICOS

<b>Recinto Evaluado</b>		<b>Hora de evacuación completa</b>		
2.1	Los sistemas de alarma utilizados son audibles.		SI	NO
2.2	Al momento de la alarma, las personas se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en casos de construcciones de adobe o material ligero. En ese caso las personas deben evacuar inmediatamente)		SI	NO
2.3	Las Vías de Evacuación Internas están señalizadas y expeditas.		SI	NO
2.4	Si el edificio reúne las condiciones de seguridad, Se realizó correctamente una evacuación vertical		SI	NO
2.5	Las salidas del recinto son adecuadas para una evacuación masiva.		SI	NO
2.6	Se identificó un Líder de Evacuación en el recinto.		SI	NO
2.7	La Evacuación se realiza por las Vías de Evacuación en forma tranquila y ordenada.		SI	NO
2.8	Hubo ayuda a personas vulnerables (niños, adultos mayores, discapacitados).		SI	NO
2.9	Las salidas hacia el exterior son aptas para circulación de personas con discapacidad.		SI	NO

#### 3. VÍAS DE EVACUACIÓN EXTERNAS

<b>Calle utilizada</b>		<b>Hora primer grupo</b>		<b>Hora último grupo</b>	
3.1	Las Vías de Evacuación Externas están debidamente señalizadas y expeditas.		SI	NO	
3.2	Las personas mostraron conocimiento y utilizaron las Vías de Evacuación Externas.		SI	NO	
3.3	La Evacuación se realiza en forma tranquila y ordenada (sin correr ni gritar).		SI	NO	
3.4	Hubo ayuda a personas vulnerables (niños, embarazadas, adultos mayores, discapacitados).		SI	NO	
3.5	Las Vías de Evacuación Externas son aptas para circulación de personas con discapacidad.		SI	NO	
3.6	Las Vías de Evacuación Externas presentan buenas condiciones de seguridad.		SI	NO	
3.7	Los conductores de vehículos particulares y de locomoción colectiva se detuvieron y evacuaron.		SI	NO	

#### 4. PUNTOS DE ENCUENTRO

<b>Punto Evaluado</b>		<b>Hora primer grupo</b>		<b>Hora último grupo</b>	
4.1	El Punto de Encuentro se encuentra debidamente señalizado.		SI	NO	
4.2	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en el Punto de Encuentro.		SI	NO	
4.3	El Punto de Encuentro se encuentra en un lugar con buenas condiciones de seguridad. Si es NO explique en comentarios finales.		SI	NO	
4.4	Las dimensiones del Punto de Encuentro son adecuadas para reunir a la población.		SI	NO	
4.5	Las personas respetaron el tiempo de espera hasta la orden de finalización del simulacro.		SI	NO	

#### 5. Tiempo transcurrido desde la señal de alarma, hasta la llegada de las últimas personas al Punto de Encuentro

Menos de 5 minutos	Entre 5 y 15 minutos	Entre 15 y 20 minutos	Más de 20 minutos
--------------------	----------------------	-----------------------	-------------------

#### 6. Características del Proceso de Evacuación

Ordenado y rápido	Ordenado pero lento	Desordenado y rápido	Lento y desordenado
-------------------	---------------------	----------------------	---------------------

#### 7. COMENTARIOS DEL EVALUADOR (anomalías durante el simulacro que deben ser analizadas o accidentes ocurridos)

----------

#### 8. CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVACUACIÓN (marque con una X)

<b>DEFICIENTE.</b> No hubo evacuación, graves problemas.	
<b>REGULAR.</b> Se observa el proceso de evacuación incompleto.	
<b>BUENO.</b> Se observa el proceso de evacuación en su totalidad.	

Ilustración 1 Pauta de evaluación simulacro

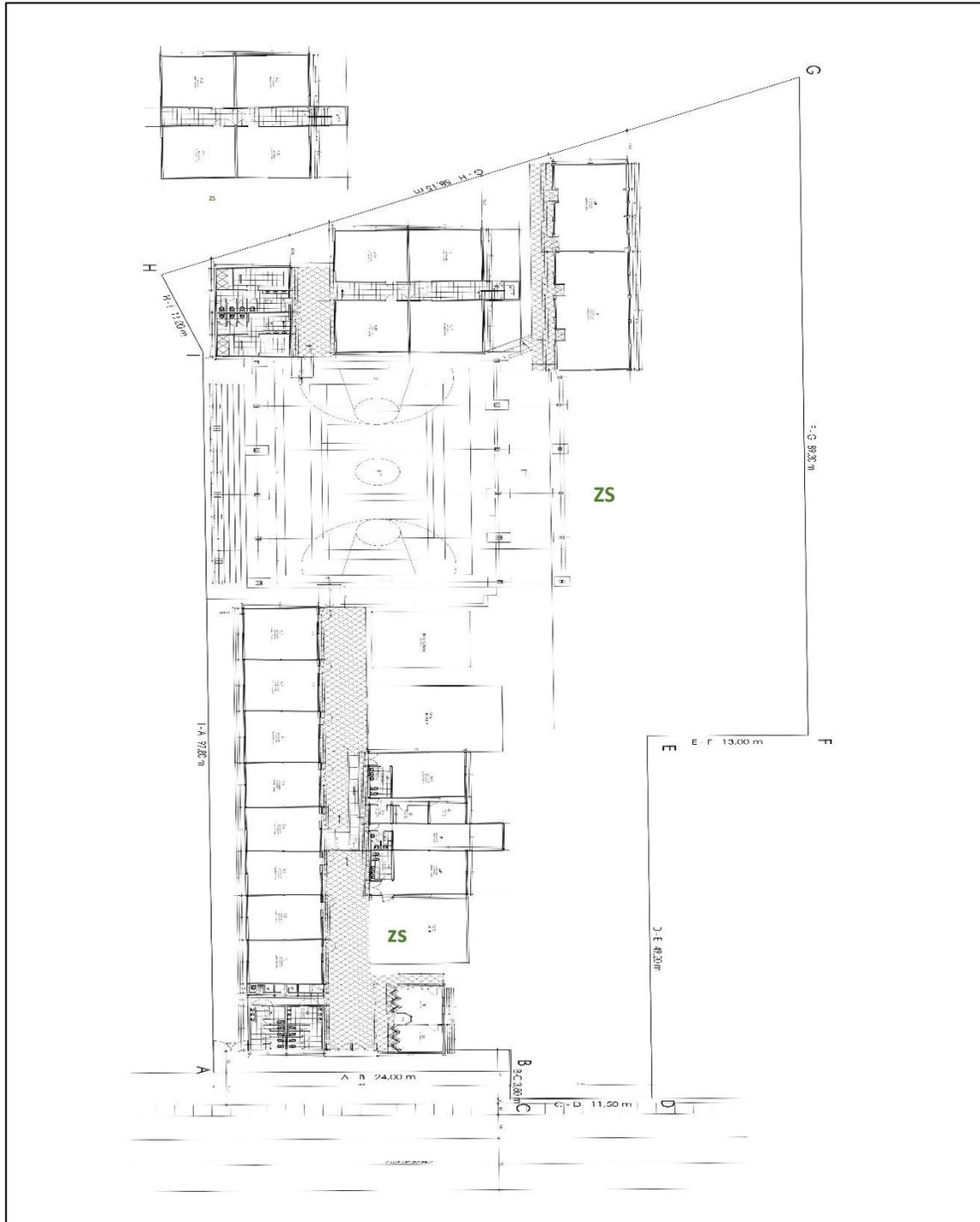


**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

**15. CROQUIS**



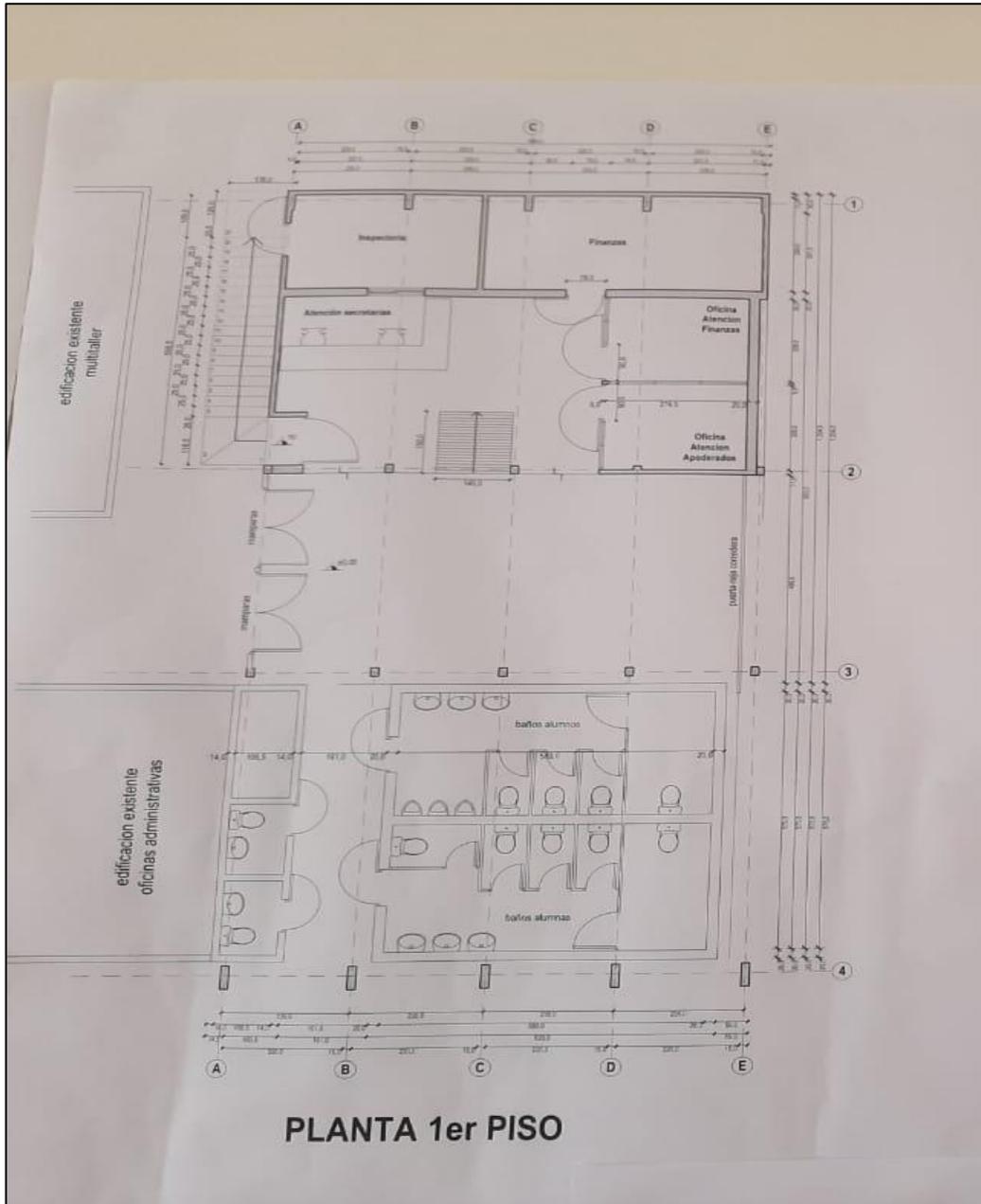
*Ilustración 2 Croquis primer piso*



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02



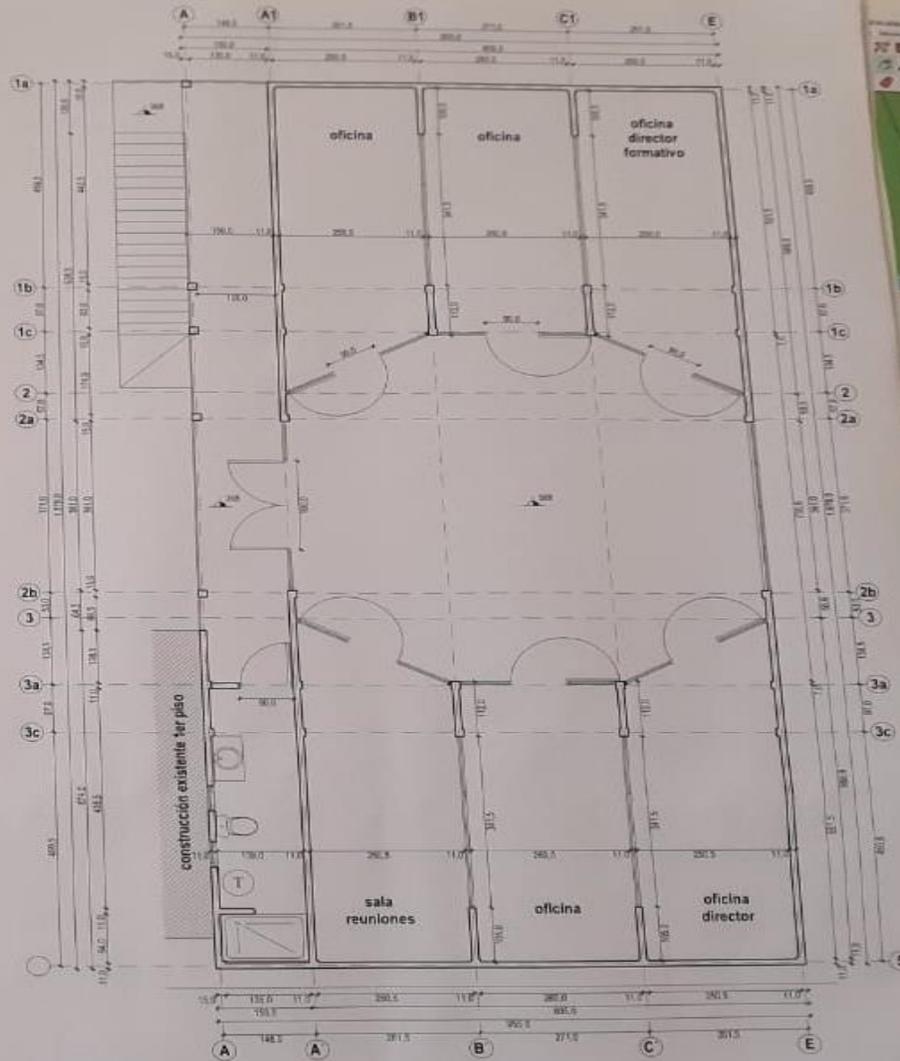
*Ilustración 3 Croquis primer piso edificación nueva ingreso principal*



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
"COLEGIO ANTILEN"**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02



**PLANTA ARQUITECTURA 2do PISO**

*Ilustración 4 Croquis segundo piso, oficinas nuevas*



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

## **16. PROTOCOLOS COVID-19**

### **17.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

Dado que el 11 de marzo, la OMS (Organización Mundial de la Salud), declara la enfermedad del COVID-19, como una pandemia de nivel mundial, es necesario realizar ajustes a los procedimientos y acciones preventivas y de actuación.

Las preocupaciones y medidas que se han tomado a nivel país son necesarias para evitar la posible propagación de COVID-19 en entornos escolares, laborales y familiares, sin embargo, también se debe tener cuidado de evitar estigmatizar a la población escolar y al personal educativo que puedan haber estado expuestos al virus. Los entornos educativos deben seguir siendo entornos acogedores, respetuosos, inclusivos y de apoyo para todos (UNICEF 2020).

El propósito del plan es aportar información sobre el COVID-19, permitiendo disminuir temores y ansiedad en nuestra comunidad educativa, proporcionando mensajes y consideraciones claves para ser trabajados con docentes, apoderados/as y miembros de la comunidad.

El siguiente plan tiene por objetivo acompañar el proceso de la comunidad de colaboradores, docentes y estudiantes de nuestro establecimiento, de manera de poder hacer conscientes la necesidad de entender la enfermedad coronavirus, el que puede obligar a tener un cambio en la rutina diaria de cada persona, desde ahí se hace necesario el que podamos formar en los siguientes puntos: prácticas de higiene, apoyo y acompañamiento emocional, psicoeducación, videos y actividades.

Finalmente, entregar apoyo y herramientas para afrontar los cambios contractuales al cual nos vemos enfrentados, y así poder estar atentos a cualquier cambio emocional en nuestros estudiantes y comunidad educativa.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

### **16.1.1. RESPECTO A ESTUDIANTE O MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE HAN VISITADO LUGARES CON BROTES ACTIVOS DE COVID-19**

El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedentes de viaje reciente a lugares con brotes activos de COVID-19, no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los lugares con brotes. La lista de contagios se actualiza a diario en página web [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl).

### **16.1.2. RESPECTO A CASOS DE SINTOMAS DE COVID-19 AL INTERIOR DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

En el caso de que se detecte dentro de nuestro **Colegio Antilen**, algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación), que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Comunal y/o Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.

Hasta la Autoridad Sanitaria Comunal y/o Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia higienizada que permita mantenerse aislado del contacto con otras. Si la autoridad sanitaria determina que no es un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el Colegio, el director del **Colegio Antilen** otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la autoridad sanitaria, que incluye identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

### **17.1.3. SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL INTERIOR DE DEL COLEGIO ANTILEN**

- Higiene de manos: se implementará rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón durante 20 segundos, esto bajo la supervisión de un adulto después de los recreos.
- Disponer de soluciones con alcohol en cada sala del **Colegio Antilen**.
- Se instruirán a los estudiantes que al toser o estornudar, se deberán cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.
- Al ingresar al establecimiento deberá hacer el ingreso con mascarilla.
- Instruir a los alumnos que no se deben tocar, nariz, ojos y boca.



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

- Mantener distancia de 1 metro de distancia entre alumnos, y también mantener la distancia de aquellas personas que presenten estornudos, tos, fiebre u otro síntoma (que no han sido confirmados como contagios).
- Mantener limpia y desinfectadas las superficies (salas, útiles escolares, comedor, manillas, baños, entre otros).

**17.1.4. DOCENTES, EDUCADORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPOS DIRECTIVOS DE “COLEGIO ANTILEN”**

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia. Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.

Los docentes y educadores asumirán grandes desafíos en el escenario actual para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizaje y desarrollo planificados para este periodo. Para eso están atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, desplegando estrategias que generen ambientes y experiencias de aprendizaje remoto organizado. Se ofrecerán orientaciones para docentes y equipos directivos para guiarlos en el uso de recursos educativos y canales de comunicaciones digital con los estudiantes, permitiendo mantener el proceso de aprendizaje con los estudiantes de forma remota.

Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar juegan un rol importante en momentos como el cual, colaborando en la contención emocional, canalizando apoyo y estableciendo coordinaciones eficientes con los afectados.

**17.1.5. PREPARACIÓN PARA ANTENDER UN POSIBLE CASO DE CONTAGIO Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS EN COMUNIDAD EDUCATIVA**

- a) Si usted o algún miembro de su familia presente fiebre, tos, y dificultad respiratoria, deberá solicitar atención medica en el servicio de urgencia del centro asistencial más cercano. Posterior a esto deberá informar al **Colegio Antilen** vía formal o llamando directamente a la dirección de este.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

- b) Los alumnos que se presenten al establecimiento con estado febril y síntomas respiratorios serán aislados, tomando todas las medidas de higiene y prevención necesarias hasta que su apoderado haga su retiro.
- c) A modo de prevención, el **Colegio Antilen** en línea con lo planteado por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación ha determinado que todo alumno que presente fiebre de 37.5 °C o más, durante la jornada escolar, deberá ser retirado por el apoderado debiendo llevar al alumno al servicio de urgencia, para el reintegro a clases, deberá presentar un certificado médico que acredite que no posee dicho virus y envíe una copia de este a convivencia escolar.
- d) De acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud, se implementará un nuevo turno de aseo para baños, salas de clases, comedores, camarines y oficinas.
- e) Se reforzará el programa de lavado de manos en cada sala de clases, a través de sus profesores que tendrán un programa recordatorio diario de lavado de manos y medidas generales de higiene.

## 18. ACTIVACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia y emergencia del colegio es activado, una vez que se identifique el caso como sospechoso dando aviso al **MINSAL (6003607777)**.

### 18.1. PROCEDIMIENTOS

- Recomendaciones: para los trabajadores derivados con recomendaciones, la dirección deberá dar las instrucciones respecto a las medidas preventivas, distanciamiento social y reconocimiento de la sintomatología a tener en cuenta y que, en caso de manifestarse dentro de los 14 días, deberá reportar de forma inmediata al Ministerio de Salud.
- Seguimiento al clasificado como contacto: si el docente o el alumno se clasifico como contacto, la dirección debe realizar seguimiento hasta que éste cumpla 14 días desde que tuvo contacto con la fuente de exposición, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Evaluación de casos sospechosos: si el docente o el alumno se clasifico como caso sospechoso, se activará el plan de emergencia y contingencias será enviado al centro de salud más cercano para mantenerlo en aislamiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

## **PUNTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR**

### **18.2. ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA LEVANTAR UNA ALERTA?**

Haber estado en contacto con una persona diagnosticada o en una zona donde se haya reportado casos, si bien ni hay precisión sobre la zona, podríamos hablar de ciudades y regiones, la definición de contacto considera:

- Compartir hogar
- Haber compartido el mismo espacio físico
- Ser personal de salud con exposición directa al caso confirmado.

Presentar dentro de los siguientes 14 días al contacto, alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre 37.5 °C
- Tos
- Dificultad para respirar
- Rinorrea o secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dolor abdominal
- Diarrea

El contagio de la enfermedad es persona a persona a través de gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose, estornuda o exhala. Estas gotitas también caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que ellas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se toca los ojos, nariz o boca.

La OMS está investigando sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “COLEGIO ANTILEN”</b>	VERSIÓN: 02
		REVISIÓN: 02

### 18.3. PROCEDIMIENTO FRENTE A UN POSIBLE CASO SOSPECHOSO

Si se presenta algún trabajador o alumno con síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria), pero no ha viajado a zonas de contagios ni ha tenido contacto con algún caso confirmado de COVID-19, se recomienda tomar medidas de prevención generales. Si el trabajador presenta síntomas y si ha viajado a zonas de contagios o tenido contacto con algún caso confirmado COVID-19, el trabajador deberá comunicarlo a su jefatura directa. Se recomienda identificar a los compañeros de trabajo que hayan tenido con el contagiado y promover el monitoreo de sus síntomas (principalmente fiebre) por un periodo de 14 días con expresa indicación de concurrir a un centro asistencial si aparecen síntomas. De manera adicional, el establecimiento podría promover el teletrabajo o trabajo a distancia para los docentes y realizar clases virtuales.

### 18.4. RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

- Lavarse las manos frecuentemente por 30 segundos con agua y jabón y/o limpiarlas con solución de alcohol al 70% o alcohol gel al 60%. Siempre lave las manos con agua y jabón antes de comer y después de ir al baño.
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
- Mantener distancia mínima de un metro con cualquier persona que tosa o estornude.
- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavarse las manos.
- Usar siempre mascarilla.
- Limpiar superficies en particular con alto uso, dado que se desconoce el tiempo de supervivencia del virus en ellas.
- Si un miembro del **Colegio Antilen** tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario del Ministerio de Salud.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al **Colegio Antilen** se suspenderán las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirma dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, **SE SUSPENDERAN LAS CLASES DEL COLEGIO**



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
“COLEGIO ANTILEN”**

VERSIÓN: 02

REVISIÓN: 02

***ANTILEN POR 14 DÍAS DESDE LA FECHA DE INICIO DE SINTOMAS O ASINTOMATICOS, EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD SANITARIA.***

- Si un docente, asistente de la educación o miembro de equipo directivo confirma caso por ***COVID-19, SE SUSPENDEN LAS CLASES POR COMPLETO DEL COLEGIO ANTILEN, POR LOS 14 DÍAS DESDE LA FECHA DE INICIO DE SINTOMAS O SIENDO ASINTOMATICO, EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD SANITARIA.***